

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO MONGAR S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901618804-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-733503-12
Fecha de matrícula: 02 de Agosto de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 43 A 30 - 25 C.C. PREMIUM PLAZA LC 2209
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cocinaalmar@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3015252568
Teléfono comercial 2: 3042069215
Teléfono comercial 3: 3127859048
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 43 A 30 - 25 C.C. PREMIUM PLAZA LC 2209
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cocinaalmar@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015252568
Teléfono para notificación 2: 3042069215
Teléfono para notificación 3: 3127859048

La persona jurídica GRUPO MONGAR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de julio de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2022 con el No.27330 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO MONGAR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: La realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, y/o cualquier otro tipo de participación o, combinación, de las siguientes actividades:

- La comercialización de Bienes del sector primario como venta de Pescados mariscos y crustáceos, y la elaboración de estos mismos creando platos preparados brindando un servicio de calidad a sus clientes, ofrece a sus clientes unos excelentes platos de proteínas blancas y vegetarianos acompañados de mejores sazones del pacífico y el caribe dándoles a sus clientes la tranquilidad de saber que están consumiendo alimentos frescos y preparado por nosotros mismos.

- Servicios de restaurantes y actividades asesorías tales como elaboración y venta al público de comidas preelaboradas o bebidas con entrega en el local o envío a domicilio. Servicio de catering a empresas y particulares en forma permanente o transitoria y envío a domicilio.

- Elaboración y venta de bebidas naturales y calientes.

- Distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas.

- Elaboración; comercialización y distribución de conservas, salsas, ají, guacamole...entre otros.

- Elaboración de comida mexicana para venta al público en general con o

Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sin envío al domicilio, y distribución a comerciantes y empresas de los productos elaborados.

- Elaboración y venta de productos de heladería y servicios adicionales.

- Adquisición y/u otorgamiento de concesiones y franquicias de y hacia terceras personas.

En ejercicio de su objeto social, la Sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como:

a) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporeales,

b) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza.

c) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades.

d) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

e) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios.

f) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses.

g) celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc.

h) Constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes.

i) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias.

j) Hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social.

k) la ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio.

l) La comercialización de todo tipo de productos, tanto 'en el país como en el exterior.

m) Podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de invención.

En general, la empresa podrá desarrollar cualquier actividad que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar lícita, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas directamente por la sociedad, o bien a través de otras sociedades cuya actividad sea la misma profesión que constituye el objeto de esta sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será designada por libre nombramiento y estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, y serán designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Representante Legal principal y suplente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza y cuantía de los actos que celebre hasta Diez (10) veces el valor del salario mínimo legal mensual entonces vigente. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal o suplente podrán celebrar o ejecutar actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia o el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal principal y suplente se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

Le es permitido al representante legal principal y suplente, pero no a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad, o para la sociedad, y obtener de parte de la sociedad el aval, la fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o comerciales. En cualquier caso, le será permitido al representante legal obligar a la empresa de forma directa o mediante aval o fianza, máxime si esto está encaminado al cumplimiento de su objeto social o comercial.

El representante legal principal y suplente están obligado a mantener estricta confidencialidad con la información de la sociedad y de las empresas vinculadas a esta, está obligado a la no utilización del nombre de la sociedad y/o cualquier papelería o documentación de la misma con fines personales ni para desarrollar actividades en nombre de la sociedad para personas o sociedades no vinculadas a ella.

El representante legal suplente actuara en caso de ausencia total del representante legal principal.

El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionistas y/o de la representante legal suplente para celebrar o ejecutar contratos que tenga por objeto:

A) Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes raíces cuando la cuantía sea o exceda de Diez (10) veces el valor del salario

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mínimo legal mensual vigente al momento de la operación.

B) Constituir prenda sobre bienes muebles, o dar bienes sociales en anticresis.

C) Realizar inversiones en bienes de capital, o efectuar reparaciones o mejoras en los mismos cuando éstas o aquellas impliquen, en cada caso, costos o desembolsos superiores a Diez (10) veces el valor del salario mínimo legal mensual vigente al momento de la operación. D) Realizar operaciones financieras por activa o por pasiva cuando la cuantía de la respectiva obligación sea o exceda de diez (10) veces el valor del salario minino legal mensual entonces vigente.

F) La asamblea general de accionistas autorizará en cada caso puntual al representante legal principal y/o suplente para realizar contratación cuya cuantía exceda de Diez (10) veces el valor del salario mínimo mensual legal vigente.

G) La asamblea general de accionistas autorizará en cada caso puntual al representante legal y/o suplente para disponer de activos de la sociedad, celebrar crédito y/ garantizar obligaciones de terceros, cuya cuantía exceda de Diez (10) veces el valor del salario mínimo mensual legal vigente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de julio de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2022 con el No.27330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALAN GARCIA ZAPATA	C.C. 1.000.398.534
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANTIAGO MONSALVE DUQUE	C.C. 1.000.438.057

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta del 14/09/2024 Asamblea

INSCRIPCION

38528 25/09/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5611

Actividad secundaria código CIIU: 1084

Otras actividades código CIIU: 1089, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:

ALMAR RESTAURANTE

Matrícula No.:

21-729972-02

Fecha de Matrícula:

31 de Agosto de 2021

Ultimo año renovado:

2025

Categoría:

Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CR 43 A 30 25 CC PREMIUM PLAZA LOCAL 2209
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ALMAR RESTAURANTE 2
Matrícula No.: 21-754371-02
Fecha de Matrícula: 19 de Agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CL 33 42 B 06 - C.C. SAN DIEGO LC 2297
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ALMAR UNICENTRO
Matrícula No.: 21-782993-02
Fecha de Matrícula: 27 de Octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: DG 66 B 34 A 76 - C.C. UNICENTRO LC 337
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: SALMAR FLORIDA
Matrícula No.: 21-807447-02
Fecha de Matrícula: 25 de Noviembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 71 65 150 LOCAL 3056
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$899,213,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5611

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/12/2025 - 9:39:27 AM



Recibo No.: 0029310801

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ifajulJbocLJQLv1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros